

# LA GACETA

## DIARIO OFICIAL.

VALE 5 cs.

San José, viernes 2 de marzo de 1883.

NUMERO 49.

### ADMINISTRACION.

IMPRESA NACIONAL—CALLE DE LA MERCED.

#### CALENDARIO

VIERNES 2.—Las cinco llagas de S. J.—Santos Pablo y Heracles mártires, y san Simplicio, papa; san Joviano.

En este día sale el sol á las 6 de la mañana y se pone á las 6 de la tarde.—Sale la luna á las 12 horas 16 minutos de la noche.

#### CONTENIDO

##### SECCION OFICIAL.

##### Comisión Permanente.

Oficio. :

##### Secretaría de Hacienda.

Acuerdos.

##### Secretaría de Guerra.

Movimiento marítimo.

##### Administración Judicial.

Minuta de la Corte Suprema de Justicia. Remates y Edictos.

##### Régimen Municipal.

Providencias de las Municipalidades y Gobernadores.

##### Sección Científica é Industrial.

Observaciones meteorológicas.

##### Sección de Avisos.

Anuncios.

##### Folleto.

Indice.

#### SECCION OFICIAL

#### COMISION PERMANENTE.

Señores Miembros de la Comisión Permanente.

El Excelentísimo Señor General Presidente de la República me encarga que os dirija el presente oficio, cuyo objeto versa sobre una ampliación del proyecto de Ley que, con fecha 27 de febrero último, tuve el honor de someteros.

Cree S. E. que en el actual estado de pobreza y de falta de trabajo en que se hallan gran parte de los laboriosos artesanos del país, cualquiera medida que contribuya á favorecerlos por insignificantes que fueran sus efectos, es digna de llevarse á cabo, con lo cual se impedirá además la emigración que entre nosotros sería de perniciosísimos resultados. Por esta consideración, como por otras de no menos importancia económica, así como por el deseo que anima á S. E. en el sentido de propender por cuantos medios estén á su alcance á favorecer la clase obrera, que tan acreedora es en Costa-Rica,

al apoyo y á la protección del Gobierno, os encarece que al resolver sobre el proyecto de Ley ya mencionado, toméis en cuenta la conveniencia de disminuir el aforo de todas aquellas materias primas con las cuales se fabrican artefactos en el país.

Soy de Vuestras Señorías, con toda consideración, atento

servidor,  
BERNARDO SOTO.

Palacio Nacional.—San José,  
1º de marzo de 1883.

#### SECRETARIA DE HACIENDA.

Nº 224.

Palacio Nacional.

San José, marzo 1º de 1883.

Vista la comunicación que con esta fecha ha dirigido el Señor Contador Mayor, manifestando la necesidad que hay de un escribiente más en esa oficina, por ser la época en que se duplican los trabajos y por tener que trabajar en el arreglo del archivo, S. E. el General Presidente de la República.

ACUERDA:

Restablécese la plaza de escribiente de la Contaduría Mayor que se suprimió por acuerdo de 1º de febrero último; y nómbrase para desempeñarla al Señor Don Joaquín González, con la dotación de treinta y cinco pesos mensuales.—Comuníquese.

Rubricado por S. E. el General Presidente de la República,  
SOTO.

Nº 225.

Palacio Nacional.

San José, marzo 1º de 1883.

Vista la comunicación que con esta fecha y bajo el número 95, ha dirigido á esta Secretaría el Señor Fiscal de Hacienda Nacional;

SE ACUERDA:

De "Eventuales" de esta Secretaría, páguese al Señor Don Cárvalo Quirós, la suma de diez y siete pesos cincuenta centavos (\$ 17-50 cs.) valor de sus derechos por la medida del terreno de que fué expropiada Doña Isolina de Vars de Durán, para uso de la vía férrea de esta Capital á Cartago.

Rubricado por S. E. el General Presidente de la República,  
SOTO.

#### Cartera de Fomento.

Nº 18.

Palacio Nacional.

San José, 1º de marzo de 1883.

Habiendo manifestado el Señor Bartolomé Soto que no le es posible seguir desempeñando el destino de Guarda de la Carretera Nacional de esta Capital á Río Suicio, nómbrase en su reposición al Señor Carlos Mora.—Comuníquese.

Rubricado por S. E. el General Presidente de la República.—  
SOTO.

#### SECRETARIA DE GUERRA.

#### Cartera de Marina.

#### MOVIMIENTO MARITIMO.

#### Puerto de Puntarenas.

#### ENTRADAS Y SALIDAS.

Febrero 28.—Ayer á las 11 y 55 a. m. zarpó el vapor N. A. "San Juan," de 1,496 toneladas, con destino á San Juan del Sur, 65 tripulantes y al mando de su capitán W. J. Russell. Llevó de pasajeros á los H. Ministros, Señor Don Salvador Gallegos y Don Delfino Sánchez, á Jacinto Castellanos, Demetrio Rodríguez, y Emilio de Lorenzo. Carga, 49 sacos maíz y 1 bulto zarza.

Febrero 28.—Ayer á las 8 y 35 p. m. zarpó el vapor N. A. "Honduras," de 1,473 toneladas, con destino á Panamá, 65 tripulantes, y al mando de su capitán W. G. Pitts. Llevó de pasajeros: á Martín Vázquez y Sidney Barnett. Carga, 3,036 sacos café y 25 bultos caucho. Despachados ambos por los Señores E. Rohmoser y Cº.

Febrero 28.—El 25 del mes en curso salió para el Tendam, el vapor "General Cañas," sin carga, y llevando de pasajeros: á Juan P. Ramírez, Ramón Castillo, Valerio Rodríguez, y Cayetana Vargas.

Febrero 28.—Ayer á las 4 a. m. regresó dicho vapor, sin carga, y trayendo de pasajeros: á Juan Alvarez, Eduardo Chavarría, Atanasio Guevara, Gertrudis Matarrita, Antonio Lupí, y Mercedes Delgado.

#### Puerto de Limón.

#### ENTRADAS Y SALIDAS.

Febrero 20.—Hoy á las 6 a. m. fondeó la goleta Norte-americana "Fred & Jack," del porte de 31 toneladas; 3 tripulantes, al mando de su capitán Casanova, procedente de Colón, 4 días de mar, sin pasajeros ni carga, y consignada á los Señores Wilson & Keith.

Febrero 21.—La anterior goleta zarpó hoy á las 5 p. m., con destino á Bluefields [Nic.] al mando de su capitán Casanova, sin pasajeros ni carga, y despachada por sus agentes Wilson & Keith.

Febrero 26.—A las 7 a. m. fondeó

el vapor español "Bellver," del porte de 788 toneladas, 51 tripulantes, al mando de su capitán Planas, procedente de San Juan del Norte, seis horas de mar, con 3 pasajeros, sin carga, y consignado á los Sres. Wilson & Keith.

#### ADMON. JUDICIAL

#### Corte Suprema de Justicia.

#### Sala primera.

Jueves 1º

1.—En la queja establecida por la Señora Manuela Lara contra el Alcalde 2º de la Ciudad de Alajuela, se mandó pedir al Señor Juez del Crimen de la citada Provincia, los antecedentes á que se refiere dicha queja.

2.—Se introdujo á la oficina la causa contra Joaquín Fonseca Salazar, por el delito de lesiones.

3.—Se aprobó el sobreseimiento en la instrucción seguida contra Octavio Gilchrist, por homicidio.

4.—En la causa contra Toribio Abreux, por lesiones, se revocó el auto apelado dictado á la una y media de la tarde del día veintitrés de febrero próximo pasado, que declara sin lugar el nombramiento de defensor propuesto por el reo; y se mandó devolver la causa al Señor Juez a quo, para que teniendo como tal defensor al Licenciado Don Mauro Fernández, le recibiera el juramento de ley.

5.—En la causa contra Felipe Azofofe por el delito de depósito de aguardiente clandestino, se aprobó la sentencia de primera Instancia, que absuelve al procesado; y se ordena al Señor Juez de Hacienda Nacional testimonie varias piezas de la causa para el juzgamiento de la persona en cuya casa fué aprehendido dicho licor.

NOTA.—Por falta del papel correspondiente no tuvo lugar la vista del asunto entre los Señores Idefonso Alvarado, Francisco Jiménez y Lorenzo Macís.

San José, marzo 1º de 1883.

El Secretario,

BENITO SERRANO.

#### Sala segunda.

Jueves 1º

1.—Se dió en traslado al Señor Magistrado Fiscal la instrucción para averiguar el autor de un simple delito de rapto.

2.—Se señalaron las doce del día seis del corriente mes para la vista de la ejecución promovida por Don Juan Hernández contra Don Isidro Levkovicz.

3.—En la causa contra Mariano García y Guerrero se admitió la súplica interpuesta de la sentencia dictada en la causa que se le sigue por el simple delito de atentado contra la autoridad.

4.—Se proveyó autos en la causa contra Fermín Zamora por el simple delito de lesiones.

San José, marzo 1º de 1883.

VICTOR OROZCO.

Secretario.

**DENUNCIO.**

Por auto dictado á las doce de este día, se admitió á los Señores Don José Castro y Araya y Don Anselmo Castro y Blanco, mayores de edad, agricultores y mineros, el primero vecino de la Ciudad de Alajuela y el segundo de esta Ciudad, el denuncia que han hecho de unas minas situadas en Paires, jurisdicción de Esparta, llamadas el Retiro, Santa Elena, Santa Rosa, Santa Clara y la Unión; cuyos últimos poseedores ignoran quiénes sean. En estas minas de oro y plata, han encontrado los denunciados labores antiguos, que dan ley de uno y otro metal; y además sitios ó planteles de ingenios para moler y beneficiar los metales.—Estas vetas llevan su rumbo de Norte á Sur próximamente.—Las dos primeras se hallan en el punto llamado Quebrada Honda, la primera á la derecha y la segunda al lado izquierdo de dicha quebrada; lindando ambas por todos rumbos con tierras baldías. La tercera mina está situada en la margen izquierda de la quebrada del Tigre, lindando al Norte, Sur y Oeste, con terrenos del Municipio de Esparta; y al Este, con la mina de Santa Clara. Esta mina de Santa Clara linda al Norte y Sur, con terrenos de Esparta; al Este, con la mina de la Unión; y al Oeste, con la de Santa Rosa. La quinta mina linda al Norte, Sur y Este, con terrenos del Municipio de Esparta; y al Oeste, con la mina de Santa Clara. Y se publica para los efectos de ley. Juzgado de Hacienda de la República.—San José, febrero 28 de 1883.

RAFAEL MACHADO.

Urbino Castro.—Arturo Sáenz.

**REMATES.**

A las doce del sábado tres del entrante marzo venderá el infrascrito Juez de Hacienda Municipal, un novillo blanco, cabeza negra, mostrenco, perteneciente á la Policía de esta Villa, y que ha cumplido el término señalado por la ley para su venta.

Juzgado único constitucional y de Hacienda Municipal de la Villa de Desamparados.—Febrero 28 de 1883.

APOLINAR MONGE.

A las doce del lunes cinco del corriente mes se ha de rematar en el mejor postor, en el portón del Palacio Municipal de esta Ciudad, la finca siguiente: un terreno inculto constante como de ocho manzanas, de superficie quebrada, figura irregular, situado en el paraje denominado "Cuesta de los Pachecos," barrio de la Concepción de esta Ciudad, cuarto distrito del primer cantón de esta Provincia, lindante: al Norte, con terrenos de Isidro Soto, de herederos de Joaquina Alvarado y Bonifacio Vega, calle pública en medio con el primero: al Sur, con terreno de Gregorio González; al Este, con idem de Bonifacio Vega y herederos de Joaquina Alvarado y al Oeste, calle pública de por medio, con terreno de José María Jiménez; este terreno está valorado en setenta pesos; pertenece á la Municipalidad de este Cantón, en cuyo nombre está inscrito en el Registro de la Propiedad; se vende de orden de esta autoridad, y por acuerdo Municipal.—Quien quisiere hacer postura ocurra que se le admitirá la que haga, siendo arreglada.

Juzgado de Hacienda Municipal de Alajuela, febrero 27 de 1883.

SAMUEL CASTRO.

Frutos Mora.—Eusebio Rodríguez.

2.

A las doce del miércoles 7 del entrante mes de marzo se ha de rematar en el mejor postor la finca siguiente: casa de habitación como de ocho varas de frente, por cinco de fondo, ubicada en un solar como de diez y seis varas de frente, por veinte de fondo, plano, irregular, dedicado al servicio de la misma casa, situada en el centro de esta Ciudad, primer distrito del primer cantón de esta Provincia de Here-

dia. Linderos: Norte, propiedad de Reyes Argüello; Sur, calle pública de por medio, idem de Joaquín González; Este, calle pública de por medio, idem de Pedro Parreaguirre; y Oeste, idem de Mercedes Paniagua. Valorada en \$ 175-00. Pertenece á la mortuoria de Josefa Montoya Saborio, y se vende á pedimento de partes para cubrir las disposiciones de la causante.

Quien quisiere hacer propuesta ocurra, que se le admitirá si es legal.

Juzgado 3º constitucional. Heredia, á 27 de febrero de 1883.

JOSÉ MARÍA MORALES SALINAS.  
Luis Arce.—J. Leandro Zamora.

A las doce del día cinco de marzo del presente año, se venderá por este Juzgado, un terreno plantado de café, constante como de una manzana y un cuarto, situado en el Hatillo de esta Ciudad, distrito noveno, cantón primero de esta Provincia, que tiene por linderos: al Norte y Oeste, hacienda de Manías Rojas; Sur, calle en medio, terreno de Francisco Bolaños; y al Este, terreno de Gaspar Durán; valorado en trescientos pesos. Pertenece á la mortuoria de Cleto Jiménez Rivera, quien la adquirió por ganancias en su primer matrimonio con la finada Lorenza Navarro; y está inscrito en el Registro de la Propiedad, como doscientos nueve, folio cuatrocientos ochenta y siete, finca número diez y ocho mil quinientos noventa y dos, Oriental, inscripción número uno. Se vende á solicitud de partes para el pago de deudas y costas.

Quien quisiere hacer postura ocurra. Juzgado 2º constitucional. San José, febrero 28 de 1883.

INOCENTE MORENO.

Antonio Segura.—Juan Vte. Goyenaga.

1.

A la una de la tarde del día cinco de marzo entrante se ha de rematar, en el mejor postor, en el portón principal del Palacio Municipal de esta Ciudad el lote nº 8 de los terrenos de legua pertenecientes á la segunda sección de la enseñanza pública de este Cantón, el cual consta de cinco manzanas ochocientas doce varas cuadradas, valoradas á doce pesos manzana, situado en el barrio de la Concepción, distrito 4º cantón 1º de esta Provincia, lindante: al Norte, camino de la legua en medio, con el lote nº 16; al Sur, río de Tambor en medio, con el lote nº 6; al Este, camino de Sarapiquí en medio, terreno de legua, perteneciente á los fondos de enseñanza pública de la Provincia de Heredia; y al Oeste, el lote número 9. Este lote forma parte de las dos leguas pertenecientes á la enseñanza pública de esta Ciudad, y los linderos á que él se refiere son de lotes pertenecientes al mismo fondo general, y se vende en observancia del decreto supremo nº 11 de doce de junio de mil ochocientos setenta y cinco, y por acuerdo municipal de la misma fecha, bajo la condición de pagar al contado; pagar los gastos de medida y las costas de estas diligencias y de escritura de venta. Quien quisiere hacer postura ocurra, que se le admitirá la que haga, siendo arreglada.

Juzgado de Hacienda Municipal.—Alajuela, febrero 28 de 1883.

SAMUEL CASTRO.

Frutos Mora.—Eusebio Rodríguez.

1.

**EDICTO.**

RAMÓN HERNÁNDEZ ARCE, Juez árbitro testamentario del Señor Sotero Chaves, único apellido.

Por el presente cito y emplazo á todas las personas que se crean con derecho á los bienes de dicho causante, para que, en el término de quince días, se presenten á deducir el que tuvieren en la mortuoria respectiva á que he dado principio. Heredia, febrero 26 de 1883.

RAMÓN HERNÁNDEZ.

J. Eco. Fonseca.—Rudolindo Flores.

JOSÉ MARÍA MURILLO, Alcalde único constitucional del Puriscal.

Cito, llamo y emplazo á quienes se crean con derecho á los bienes dejados por defunción de Ramona Trejos, á cuya mortuoria he dado principio, para que dentro

de quince días ocurran á este despacho á deducir el que tengan.

Alcaldía única constitucional de Santiago del Puriscal. Febrero 27 de 1883.

JOSÉ Mº MURILLO.

Francisco Mº Piedra.—Ramón Cordero.

**REGIMEN MUNICIPAL.**

Nº 1.

Señor Presidente Municipal de este Cantón.

Santa Cruz, setiembre 31 de 1882.

Nos damos la honra de incluir el informe acerca del resultado de los exámenes de los barrios de este Cantón.

Cleto Bonilla G. Andrés Cabalceta.

Nº 2.

**INFORME**

QUE LOS RÉPLICAS ANDRÉS CABALCETA Y CLETO BONILLA G. DAN DE LOS EXÁMENES HABIDOS EN LAS ESCUELAS DE LOS BARRIOS DE SANTA CRUZ.

Señor Presidente Municipal de este Cantón.

Habiéndose terminado las tareas escolares del presente año, y habiéndose también presentado los exámenes correspondientes en cada escuela, y atendiendo á vuestros oficios fecha 1º de setiembre, por los cuales fuimos nombrados réplicas para dichos exámenes, cábenos el gusto de manifestaros el resultado de cada uno de ellos, poco más ó menos, al alcance de nuestro pequeño é imperfecto criterio en instrucción pública, encomendado á personas de verdadera lógica y perfectos conocimientos pedagógicos, fuera de los que se cursan en todo establecimiento de enseñanza primaria. Sin embargo, aceptando la deferencia inmerecida que hicisteis en nosotros honrándonos altamente, os presentamos, como os hemos dicho, el resultado obtenido en todos los barrios, y en el orden que fueron practicados, según mandásteis.

**Barrio del Bolsón.**

El número de alumnos era de veintiséis, y entre ellos solamente tres presentaron un muy pequeño conocimiento de Geografía. Prescindiendo de este defecto, no tocando á nosotros resolver la causa de él, os diremos únicamente que, en todo el barrio se nota una completa aversión por la instrucción, sin duda por la escasa ó ninguna concepción que tienen de la perfectibilidad humana, y esto se prueba por la desconfianza que se ha tenido al no crear una escuela de niñas.

Llegada que fué la hora de examen, no se presentó un solo padre de familia ó presenciador si sus hijos habían logrado ó no algún adelanto; unos dos ó tres extranjeros fueron los que nos acompañaron desde que se principió hasta que se concluyó.

Dejando al Gobierno y al público la apreciación de estos hechos, continuaremos para cumplir con nuestra obligación.

**Barrio de Belén.**

Escuela de niñas.

En esta escuela la niñita María Aguilar pronunció un discurso con algún tanto de elegancia; la altura de los sentimientos é instrucción adquiridos por la Directora.

En las respectivas clases fueron examinadas y calificadas como sigue:

|                    |                |
|--------------------|----------------|
| GRAMÁTICA.         |                |
| Rosario Castañeda, | Sobresaliente. |
| María Aguilar,     | "              |
| RELIGIÓN.          |                |
| María Aguilar,     | "              |
| LECTURA.           |                |
| Rosa Sandoval,     | "              |
| Eloisa Mendoza,    | "              |
| Leona Marchena,    | "              |

**Escuela de varones.**

Conforme al programa presentado por el Director, se procedió al examen, y concluido que fué, los alumnos se calificaron como sigue:

|                    |                |
|--------------------|----------------|
| GRAMÁTICA.         |                |
| José Mº Angulo,    | Sobresaliente. |
| MORAL.             |                |
| Román Escobedo,    | "              |
| ARITMÉTICA.        |                |
| Isidoro Chavarría, | "              |

|                    |   |
|--------------------|---|
| GEOGRAFÍA.         |   |
| José Mº Angulo,    | " |
| Francisco Angulo,  | " |
| Isidoro Chavarría, | " |
| Román Escobedo,    | " |
| Barrio de Tempate. |   |
| Escuela de niñas.  |   |

Este liceo dirigido por una competente Preceptora, dió un resultado bastante bueno, según se puede ver por el examen practicado correspondiente á cada clase.

|                     |                |
|---------------------|----------------|
| GRAMÁTICA.          |                |
| Delfina Rodríguez,  | Sobresaliente. |
| Flor Zúñiga,        | "              |
| Juana Zúñiga,       | "              |
| Eloisa Leal,        | "              |
| MORAL.              |                |
| Delfina Rodríguez,  | "              |
| Juana Zúñiga,       | "              |
| Eloisa Leal,        | "              |
| GEOGRAFÍA.          |                |
| Juana Zúñiga,       | "              |
| Eloisa Leal,        | "              |
| HISTORIA SAGRADA.   |                |
| Juana Zúñiga,       | "              |
| Eloisa Leal,        | "              |
| RELIGIÓN.           |                |
| Juana Zúñiga,       | "              |
| Eloisa Leal,        | "              |
| Escuela de varones. |                |

Este plantel fue de esperanza en su principio para las autoridades y algunos padres de familia, mas, llegada la hora de examen, se notó que los alumnos más adelantados se habían retirado, no dando por este motivo el resultado que se esperaba, según puede verse de las calificaciones obtenidas.

|                       |                |
|-----------------------|----------------|
| LECTURA.              |                |
| Fidel Camareno,       | Sobresaliente. |
| Barrio de Santa Rosa. |                |
| Escuela de niñas.     |                |

Según el programa presentado por la Directora, se dió principio al examen y se calificó como sigue:

|  |                |
|--|----------------|
| GEOGRAFÍA.   |                |
| Cristobalina Pizarro,  | Sobresaliente. |
| HISTORIA SAGRADA.  |                |
| Cristobalina Pizarro,  | "              |
| En este plantel, las Señoritas Cristobalina y Rafaela Pizarro pronunciaron un discurso, haciendo presente que la Preceptora había cumplido religiosamente su misión. |                |
| Escuela de varones.  |                |

Practicados los exámenes, el joven Hipólito Vallejo, en la clase de moral, obtuvo la nota de sobresaliente.

|                                     |  |
|-------------------------------------|--|
| Barrio del veinte y siete de Abril. |  |
| Escuela de niñas.                   |  |

Este establecimiento de enseñanza primaria, dirigido por la Señorita Luisa Leiva, una de las Preceptoras más competentes que se encuentran, tanto por sus conocimientos como por su constancia en el magisterio, presentó un adelanto como en ninguna otra escuela. Las alumnas fueron calificadas como sigue:

|                       |                |
|-----------------------|----------------|
| LECTURA.              |                |
| María Paulina Duarte, | Sobresaliente. |
| GRAMÁTICA.            |                |
| Crisanta Matarrita,   | "              |
| ARITMÉTICA.           |                |
| Crisanta Matarrita,   | "              |
| Celedonia Gutiérrez,  | "              |
| Zacarias Gutiérrez,   | "              |
| GEOGRAFÍA.            |                |
| Crisanta Matarrita,   | "              |
| Celedonia Gutiérrez,  | "              |
| Zacarias Gutiérrez,   | "              |
| LABORES Y COSTURAS.   |                |
| Celedonia Gutiérrez,  | "              |
| Zacarias Gutiérrez,   | "              |
| Crisanta Matarrita,   | "              |
| Mauricia Gutiérrez,   | "              |

Según las notas, y en las clases que se dieron, se comprende fácilmente que la Señorita Luisa Leiva se esmeró en enseñar aquellas materias de las que la mujer saca provecho, no pasando el tiempo en cosas inútiles como aquí se pretende constantemente. Esta manera de proceder honra altamente á la Señorita Leiva, y ojalá que ese pensamiento digno de elogio, lo mantenga mientras desempeñe tan importante cargo.

De acuerdo con nuestra obligación, se practicaron los exámenes, y se calificó del modo siguiente:

Escuela de varones.

**GRAMÁTICA.**  
 Guadalupe Arroyo, *Sobresaliente.*  
**Barrio de Lagunilla.**  
*Escuela de niñas.*  
 De acuerdo con el programa presentado por la Directora, se examinaron las alumnas, y se calificaron como sigue:  
**LABORES.**  
 Marcelina Espinosa, *Sobresaliente.*  
 Nemesia Dinarte, "  
*Escuela de varones.*  
 Ningún plantel de este carácter en el Cantón ha llamado tanto la atención como el de Lagunilla, dirigido por Don Justo P. Quesada, acaso el mejor de los Preceptores de los barrios, por el resultado satisfactorio que dió. En él se pronunciaron varios discursos algo dignos de elogio, y que con demasiada voluntad los incluiríamos, si no fuera la necesidad de acortar lo posible el presente informe. Pero no debe echarse en olvido que el Señor Quesada ha cumplido con mucha lealtad y perfección, porque sus conocimientos así se la exigen, y que aquellos padres que tenían hijos en ese plantel, nunca olviden que á estos hijos se les ha iniciado el camino de la verdad y de la perfección.  
 Practicados los exámenes, se calificó como sigue:  
**ARITMÉTICA.**  
 Jesús Vega, *Sobresaliente.*  
 Mercedes Gutiérrez, "  
 Felipe Morales, "  
 Jesús Vallejo, "  
 Eusebio Arrieta, "  
 Alejandro Espinosa, "  
 José M. Ruiz, "  
 Antonio Rodríguez, "  
 David Rosales, "  
**GEOGRAFÍA.**  
 Jesús Vega, "  
 Mercedes Gutiérrez, "  
 Felipe Morales, "  
 Jesús Vallejo, "  
 Ambrosio Arrieta, "  
 Alejandro Espinosa, "  
 José M. Ruiz, "  
 Antonio Rodríguez, "  
 David Rosales, "  
**GRAMÁTICA.**  
 Jesús Vega, "

Mercedes Gutiérrez, "  
 Felipe Morales, "  
 Jesús Vallejo, "  
**NOTA.**—Todas las alumnas de las escuelas presentaron sus trabajos de costura, labores y escritura, lo mismo que los alumnos en esta última. También fueron examinados en doctrina.  
 Los alumnos y alumnas que en el presente informe se expresan, han sido los que se distinguieron en las clases respectivas, y los demás obtuvieron notas menores.  
 Con la nota anterior concluimos, y os suplicamos, Señor Presidente, hagáis presente á los demás miembros de V. H. C.  
 Con las debidas muestras de consideración y respeto, nos suscribimos de la H. C. M. sus humildes  
 servidores.  
 CLETO BONILLA G. ANDRÉS CABALCETA.  
**Honorable Corporación Municipal.**  
 Los infrascritos, réplicas nombrados por Vos para practicar los exámenes de las Escuelas del Centro, nos damos el honor de presentaros el dictámen correspondiente, conforme nuestros pocos conocimientos.  
*Escuela de varones.*  
 Este establecimiento, dirigido por el Bachiller en Filosofía Don Cleto Bonilla, no obstante el corto tiempo que hace se encargó de su dirección, su resultado fué bastante bueno, lo que se ve por las notas sobresalientes que sacaron los alumnos en las diferentes asignaturas que se examinaron.  
**NOTAS.**  
**GRAMÁTICA CASTELLANA.**  
 Pablo Rodríguez, *Sobresaliente.*  
 Jesús Vega, "  
**ARITMÉTICA.**  
 Pablo Rodríguez, "  
 Jesús Vega, "  
 Inés Carabaca, "  
 José M. Ruiz, "  
 José Dolores Ruiz, "  
**GEOGRAFÍA.**  
 Pablo Rodríguez, "  
 Jesús Vega, "  
 José M. Ruiz, "  
 José Dolores Ruiz, "

**MORAL.**  
 Pablo Rodríguez, "  
 Jesús Vega, "  
 José M. Ruiz, "  
 José Dolores Ruiz, "  
**HISTORIA SAGRADA.**  
 Pablo Rodríguez, "  
 Jesús Vega, "  
 José M. Ruiz, "  
 José Dolores Ruiz, "  
**RELIGIÓN.**  
 Pablo Rodríguez, "  
 Jesús Vega, "  
**LECTURA.**  
 Pablo Rodríguez, "  
 Inés Carabaca, "  
 Jesús Vega, "  
*Escuela de niñas.*  
 De este establecimiento es Directora la muy competente Señorita Ramona Bonilla, cuyo resultado fué bastante satisfactorio, tanto para nosotros como para las demás personas que concurrieron. Nosotros no podemos menos que felicitar á las alumnas por sus aprovechamientos, lo mismo que á la digna Directora, por los esmerados esfuerzos hechos en bien de la juventud que educa.  
**NOTAS.**  
**GRAMÁTICA CASTELLANA.**  
 Cruz Rosales, *Sobresaliente.*  
 Bersabé Rodríguez, "  
 Gregoria Rodríguez, "  
 Amalia Chavarria, "  
**GEOGRAFÍA.**  
 Cruz Rosales, "  
 Bersabé Rodríguez, "  
 Gregoria Rodríguez, "  
**LECTURA.**  
 Cruz Rosales, "  
 Dolores Serrano, "  
**NOTA.**—Las demás niñas fueron calificadas, unas de bueno y las otras de regular.  
 Santa Cruz, diciembre 18 de 1882.  
 JUSTO P. QUESADA. ANDRÉS CABALCETA.

**SECCION CIENTIFICA.**

**Observaciones meteorológicas verificadas en la Ciudad de San José.**  
 Febrero 28.  
 Termómetro centígrado.  
 7 a. m. 2 p. m. 9 p. m. Térm. media.  
 17,25 21, 19, 19,08.  
 Viento.  
 E. NE. NE.  
 Estado de la atmósfera.  
 Claro. Claro y osc. Claro y osc.  
 Barómetro. Término medio 669,90.

**SECCION DE AVISOS.**

**MARTILLO**

para esta noche á las 6 p. m.  
 en la  
**AGENCIA DE NEGOCIOS.**  
 14 y 16, *Calle de la Catedral,*  
**FRENTE AL CUARTEL PRINCIPAL.**

Sillas de petatillo,  
 Mesas,  
 Espejos,  
 Puros Habanos,  
 Cerveza inglesa  
 y un gran surtido de mercaderías.  
 San José, marzo 2 de 1883.  
**JAIMÉ J. ROSS & C<sup>a</sup>**

**Correo de Ultramar.**

No habiendo llegado á mi poder los paquetes, conteniendo los 22 ejemplares de los números 1,537 y 1,538 parte ilustrada, los 25 de los números 45 y 46 de la Moda, de 1882; y los 10 ejemplares del número de 5 de enero de 1883 de la parte política, he reclamado los duplicados á París.  
 San José, febrero 28 de 1883.  
**M. MACAYA.**

**COLEGIO DE ABOGADOS.**

De orden del Señor Presidente me hago la honra de convocar á todos los miembros que componen el colegio, para una junta general extraordinaria que tendrá lugar á las 6½ p. m. del lunes 4 del entrante marzo en el Palacio de Justicia, con el objeto de discutir el proyecto de Reglamento para la ejecución de la Ley orgánica del mismo Colegio.

San José, febrero 28 de 1883.

A. VENEGAS.

Secretario.

**Bellas artes.**

El que suscribe ofrece al público:

Retratos de busto, tamaño natural, al creyón ..... á \$ 15-00.  
Id. id. id. al óleo ,, ,, 30-00.

Otros tamaños precio convencional.

Cuenta además con oficiales competentes y un hermoso surtido de modelos de adornos interiores y exteriores para la pintura de habitación ó cualquier otro edificio.

Estos trabajos á precios sumamente baratos.

Se reciben órdenes en la barbería de los Tres Amigos ó en mi casa de habitación. C. del Seminario, 9, O.

San José, marzo 1º de 1883.

J. ZÚÑIGA V.

3 v 1

**Aviso importante.**

El que suscribe ofrece sus servicios como limpiador de ropa de lana y seda como pañolones, rebozos etc. quitando las manchas de la grasa ó pintura sin perjudicar la tela ni el color de la pieza; á precios muy baratos. Trabaja, la calle de la merced, casa número 37.

LIBERATO MORALES.

4. v. 1.

**Vice Consulado de Francia.**

Los acreedores del finado Alberto Kuhn, están invitados á reunirse el martes 6 del presente mes, á las doce, en la oficina de este Vice Consulado.

San José, marzo 1º de 1883.

El Vice Cónsul,

FERNANDO LIMPERANI.

3. v. 1.

**Azúcar de Centrifuga.**

Todo el que produce la Hacienda de Don Pío J. Fernández lo venden

J. DUPRAT & Cº

6 v. 1.

**Todavía siguen las rebajas,  
FERRO-CARRIL DE COSTA-RICA.****División Atlántica.**

Para facilitar las Importaciones de Harina por el puerto natural del país, desde el 1º de marzo entrante la tarifa para dicho artículo será \$ 5 por tonelada.—El vapor "Heredia," que correrá con regularidad entre Nueva Orleans y puerto Limón, ofrece muchas ventajas para las importaciones por esta vía.

San José, febrero 27 de 1883.

M. C. KEITH.

6 v. 3.

**AVISO.**

El infrascrito ha trasladado su estudio de abogado á una de las piezas de la casa de alto de habitación de Don Luis D. Sáenz, en la parte baja al lado Oeste, á la par del Registro de la Propiedad é Hipotecas.

San José, febrero 28 de 1883.

FRANCISCO J. ACUÑA.

3—v.—2.

**MAS DE**

**3.000,000**

**En uso-**

**MAQUINAS DE COSER**

**Legítimas de Singer.**

**PRIMER PREMIO EN EXPOSICIONES  
200 veces.**

Se encuentran en venta estas tan acreditadas máquinas, en la casa nº 4 Calle del Comercio, frente á la Botica del Dr. Bruno Carranza; y agujas para máquinas. También se compone cualquier clase de máquinas de coser.

CÁRLOS F. KRATZ.

Agente.

24 v. 24

**Instituto Nacional.**

Habiendo solicitado varios padres de familia que, á sus hijos, á más de la asistencia á clases, les fuera permitido permanecer en el Establecimiento durante las horas de estudio, el H. Señor Secretario de Estado en el Despacho de Instrucción Pública ha acordado crear la categoría de alumnos semi-externos, obligados á asistir desde las 7 a. m. á las 10 p. m.; de las 11 a. m. á las 4 p. m.; y de las 5 p. m. á las 7 p. m.; sujetándose en todo á la disciplina interior; los cuales satisfarán la cuota mensual de 2 pesos.

Secretaría del Instituto Nacional.—San José, 24 de febrero de 1883.

El Secretario.

MANUEL VEIGA L.

**Ferro-Carril de Costa-Rica.  
División Atlántica.**

Para conveniencia de los Señores excursionistas, empezando el lunes 19 de marzo próximo y durante la semana, correrán los trenes DIARIAMENTE entre Río Sucio y el Puerto de Limón (y vice versa) partiendo de dichos lugares á las ocho de la mañana.

Billetes personales de ida y vuelta.

Primera clase..... \$ 5-60

Segunda ,, ..... ,, 4-20

que servirán para cualquier tren durante la semana.

San José, 22 de febrero de 1883.

MINOR C. KEITH.

6. v. 5.

**A LOS ARRIEROS  
Para Río Sucio.**

En la caballeriza que he establecido en Río Sucio, (casa de Don Abelardo Cepa), se vende á toda hora, caña fresca con cogoyo á tres por cinco centavos.

ENRIQUE KILGUS.

12 v 12

AVISO.—Alquilo dos casas situadas en la calle del Comercio, (Cuesta de Moras). Son decentes y cómodas para una familia regular.

San José, febrero 25 de 1883.

F. VILLAFRANCA.

4 v 4